

XXIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA
NÚM. AYTOMXL-OM-ADJ-DIR-14-21

"ADQUISICIÓN DE UN CAMIÓN PIPA MODELO 2013 USADO PARA LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE MEXICALI, B.C."

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 13:27 horas del día 20 de julio de 2021, se reunieron en segunda convocatoria en la Sala de Juntas del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor, ubicada en el primer piso del edificio del Gobierno Municipal, sito en el Calzada Independencia 998 del Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en adelante el "COMITÉ DE ADQUISICIONES" con la finalidad de llevar a cabo el procedimiento de Adjudicación Directa para la "Adquisición de un Camión Pipa Modelo 2013 Usado para la Dirección de Obras Publicas de Mexicali, B.C.".

Hace uso de la voz CINTHYA EDITH ARCE ALMADA, Jefe del Departamento de Recursos Materiales de Oficialía mayor en suplencia del Oficial Mayor del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C. y Presidente del "COMITÉ DE ADQUISICIONES" KARLA MARÍA CASTILLO MADRID, según oficio de delegación de facultades número OM-1356/2021, de fecha 20 de julio de 2021, da la bienvenida y procede a pasar la lista de asistencia que tuvieron bien a firmar los presentes, informando que se encuentran reunidos la mayoría de los integrantes del "COMITÉ DE ADQUISICIONES", en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes, integrándose al expediente de la presente adjudicación los oficios de designación correspondientes, declarando que existe Quórum Legal, por lo que los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales en términos del artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

A continuación informa a los presentes que mediante oficio de justificación número: **DOPM/1001/2021** despachado en fecha 05 de julio de 2021 agregado como anexo a este dictamen, la Directora de Obras Publicas del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C. GEORGINA ESTELA WILHELMY WOOLFOLK, solicitó a la Oficial Mayor y Presidente del

4

Página 1 de 7

"COMITÉ DE ADQUISICIONES", KARLA MARÍA CASTILLO MADRID, optar por el procedimiento de adjudicación directa para la contratación de la "Adquisición de un Camión Pipa Modelo 2013 Usado para la Dirección de Obras Publicas de Mexicali, B.C.".

Que el oficio de justificación citado que obra en el expediente correspondiente, se encuentra fundamentado en el artículo 28 fracción V del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali Baja California; y se sustenta expresamente a criterio de la dependencia solicitante en los argumentos siguientes:

" Anteponiendo un saludo cordial, mediante el presente le solicitamos se someta a consideración del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del 23 Ayuntamiento de Mexicali, la "Adjudicación de un Camión Pipa modelo 2013 usado para la Dirección de Obras Públicas de Mexicali, B.C"., mediante el procedimiento de adjudicación directa con base en los fundamentos legales y justificación que se expone a continuación:

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

PRIMERO. - Que conforme a lo dispuesto en el artículo 100 de la de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, es atribución de los Ayuntamientos el administrar sus recursos económicos en base a los criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, de acuerdo a las metas que estén destinadas dentro de sus respectivos Presupuestos de Egresos. Para tales efectos, todas las adquisiciones, arrendamientos y contrataciones de servicios que realicen los Ayuntamientos deberán de realizarse mediante la aplicación imparcial de recursos.

SEGUNDO. - Que conforme a lo dispuesto por el artículo 28 fracción V del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno municipal de Mexicali, B.C. la contratación de adquisición de bienes se puede realizar a través del procedimiento de adjudicación directa, cuando se trate de bienes usados cuyo precio no resulte superior al del avalúo que se practique sobre el mismo.

JUSTIFICACIÓN:

La "Adquisición de un Camión Pipa modelo 2013 usado para la Dirección de Obras Públicas de Mexicali, B.C." deriva de una obligación legal que tiene el 23 Ayuntamiento de Mexicali, B.C., en base al Plan Municipal de Desarrollo 2020-2021 y de acuerdo con la Política Pública 1. Ambiental, que tiene como objetivo: contribuir a tener un medio ambiente sano con enfoque de sostenibilidad, que impulse la capacidad de adaptación y mitigación de emisión de polvo mediante la implementación de los instrumentos de planeación del territorio y programas de preservación ambiental, la cual se le seguimiento y cumplimento a través del Programa 081 Prestación de Servicios Básicos.

Con el cual se pretende mejorar el flujo vehicular de la Ciudad, a través de riego en las calles que no cuentan con pavimentación, ayudando así a disminuir la contaminación por polvo y previniendo alergias.

Asimismo, se requiere la adquisición de un bien usado, ya que la compra de un bien nuevo de similares características rebasa nuestro presupuesto autorizado.







EMPRESA PROPUESTA PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA: Se propone adjudicar directamente el contrato del bien aguí expresado a HS EQUIPOS Y MAQUINARIA S.A. DE C.V. con domicilio en Carretera Federal Mexicali-San Luis Rio Colorado Km. 28, Col. Pólvora 21620.

PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA:

El bien deberá entregarse físicamente en la Dirección de Obras Públicas ubicada en Av. Nochistlán y Zacatecana s/n Ex Ejido Zacatecas, dentro de los cinco días naturales siguientes a la fecha de recepción de la orden de compra por parte del proveedor que se solicita la adjudicación.

CARACTERÍSTICAS DEL BIEN SOLICITADO:

Tipo de maquinaria	Vehículo para usos especiales tipo esparcidor tipo PIPA INTERNATIONAL 2013 PROSTAR							
Serie	IHSDJSJR2DJ308267							
Modelo	2013							
Motor	Diesel NAVISTAR MAXXFORCE 13 450 HP							
Tanque	4000 Galones Nuevo							
Características	Prísticas Refacciones de sistema de riego nuevo, 5 espreas de riego Transmisión de 10 cambios AUTOSHIFT, Diferenciales 40 mil lbs., Importada a nacional, entrega de pedimento, factura importador, factura vendedor hojas electrónicas							
Garantía:	1 año en tanque y válvulas, 1 mes en camión en cuestiones mecánicas salvo buen uso.							

PRECIO COTIZADO:

El precio cotizado es el siguiente: \$880,208.00 M.N. (Ochocientos ochenta mil doscientos ocho 00/100 moneda nacional) que incluye el 16% del Impuesto al Valor Agregado Correspondiente.

DOCUMENTACIÓN SOPORTE:

- Cotización del Proveedor
- Dictamen de condiciones mecánicas emitido por el Taller Municipal de la Oficialía Mayor .
- Avaluó

AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL:

Para la mencionada adquisición se cuenta con un techo presupuestal de \$880,208.00 M.N. (Novecientos cincuenta mil 00/100 moneda nacional) en el código programático No. 13-006-0814)019-004-001-54101-2110121-000...........

Se hace constar que por conducto de la Comisión Municipal de Valuación de la Dirección de Administración Urbana del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C. mediante orden de trabajo número: CAT-CMV-OT-115/2021 se llevó a cabo el Avalúo del bien descrito en fecha 21 de junio de 2021 por el perito valuador E.V. ARQ. ANA LILIA BERMEJO MARTÍNEZ considerando el Valor del Bien en la cantidad de \$765,000.00 M.N. (Setecientos Sesenta y cinco mil pesos 00/100 Moneda Nacional) sin incluir el impuesto al valor agregado, por lo que el precio unitario cotizado por la empresa que se solicita adjudicar no supera el valor del bien estimado en el Avalúo.

Página 3 de 7

Bajo este contexto y en congruencia con los principios básicos que deben observarse en la administración de los recursos públicos, se solicita por la Dirección de Obras Públicas la aplicación del procedimiento de adjudicación directa por razones de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez, criterios que se acreditan por el logro de las metas previstas con el uso racional de los medios existentes al menor costo posible, por lo que,

CONSIDERANDOS:

I.- Que el "COMITÉ DE ADQUISICIONES" es el órgano del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California con atribuciones para conocer de las adquisiciones que deban adjudicarse y contratarse en los términos de los artículos 10, 12 y 28 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali Baja California, en lo sucesivo "EL REGLAMENTO", se encuentra facultado para conocer y dictaminar respecto de la solicitud planteada por la Directora de Obras Públicas del XXIII Ayuntamiento de Mexicali.

II.- Que "EL REGLAMENTO" dispone en su artículo 28 último párrafo que la selección de la causal de Adjudicación Directa, la Oficialía Mayor deberá someterlo previamente a la consideración del "COMITÉ DE ADQUISICIONES".

III.- Que el Artículo 28, fracción V de "EL REGLAMENTO" establece que: "Cuando se trate de adquisición de bienes usados, en este último caso, su precio de adquisición no debe ser superior al del avalúo, que practicarán las Instituciones de crédito u otros legitimados para ello", podrá adjudicarse directamente.

A continuación luego del análisis y comentarios respecto de la conveniencia de adjudicar el contrato mediante el mencionado procedimiento, valoración de las causas y evaluación de necesidades, programas, metas y justificaciones planteadas por la Dependencia solicitante, los miembros del Comité manifiestan que por UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS PRESENTES se aprueba la adjudicación directa de la adquisición descrita en la presente Acta, quedando el sentido de la votación en la forma siguiente:

<u> </u>)
1		1
/	X	

MIEMBROS DEL COMITÉ	SENTIDO DE LA VOTACIÓN
OFICIALÍA MAYOR (PRESIDENTE)	A FAVOR
TESORERÍA (VOCAL)	A FAVOR
DIRECCCIÓN DE OBRAS PUBLICAS (VOCAL)	A FAVOR



Página 4 de 7

En consideración a los argumentos expuestos por la Dirección de Obras Públicas quedan acreditados a juicio del "COMITÉ DE ADQUISICIONES" los criterios de Economía, Eficacia, Eficiencia, Imparcialidad y Honradez establecidos en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, asegurándose las mejores condiciones de contratación para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

Por lo anterior el "COMITÉ DE ADQUISICIONES" ha tenido a bien emitir los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. - Vistos los antecedentes y consideraciones jurídicas anteriores, resulta procedente optar por el procedimiento de Adjudicación Directa para la "Adquisición de un Camión Pipa Modelo 2013 Usado para la Dirección de Obras Publicas de Mexicali, B.C." con fundamento en el Artículo 28 fracción V del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California con las características que se describen en la presente acta y su anexo.

SEGUNDO. - Acorde a lo dispuesto en el resolutivo anterior adjudíquese a favor de la empresa: HS EQUIPOS Y MAQUINARIA S.A. DE C.V. con domicilio en Carretera Federal Mexicali-San Luis Rio Colorado Km. 28, Col. Pólvora 21620., R.F.C.: HEM110116-M27, la "Adquisición de un Camión Pipa Modelo 2013 Usado para la Dirección de Obras Publicas de Mexicali, B.C." de conformidad con los plazos, características técnicas, condiciones de entrega y forma de pago indicados en la presente acta, para lo cual se instruye al Jefe del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor se emita la Orden de Compra correspondiente.

Se cierra el presente acto a las 13:41 horas del mismo día en que se actúa, para ser suscrito por las personas que en el mismo intervinieron, sabedores los mismos de su contenido y alcance legal.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

"EL PRESIDENTE"

CINTHY A EDITH ARCE ALMADA

En representación de la Oficial Mayor del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"VOCAL"

JOSE MANUEL MARTÍNEZ SALOMÓN

Regidor Coordinador de la Comisión de Administración Pública del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C. MAURO ALBERTO VILLARREAL PARTIDA

En representación de Tesorero Municipal del XIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

> "VOCAL" A FAVORA FAVOR

ENEYDA ELVIRA ESPINOZA ALVAREZ

Regidora Coordinadora de la Comisión de Hacienda del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"VOCAL"
ÓRGANO SOLICITANTE

EDUARDO ANGUIANO LUNA

En Representación de la Dirección de Obras Públicas del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"SECRETARIO TÉCNICO"

LUCY JANET SING

En representación del Jefe del Departamento de Recursos Materiales de Oficialía Mayor del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C. "INVITADO"

JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ ARROYO

En Representación del Síndico Procurador del XXIII Ayuntamiento de Mexicali. B.C.

"TESTIGO"

FRANCISCO JAVIER ALTAMIRA RODRIGUEZ

Representante de Equipo de Transición de la Administración Municipal Entrante

"TESTIGO SOCIAL"

"TESTIGO SOCIAL"

LIDYA GRANADOS PACHECO

En representación de la Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo Mexicali (CANACO)

ALBERTO SANCHEZ TORRES

En representación de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación de Mexicali, Baja California (CANACINTRA)

ANEXO









May record

OFICIALIA MAYOR OFICINA TITULAR OM-1225/2021

Mexicali, Baja California, a 07 de Julio 2021.

CINTHYA EDITH ARCE ALMADA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
RECURSOS MATERIALES
DEL XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
P R E S E N T E.-

Por este conducto remito a usted oficio número DOPM/1001 /2021 signados por Georgina Estela Wilhelmy Woolfolk, Directora de Obras Públicas, donde solicita se someta a consideración del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios la "Adjudicación directa de 1 Camión Pipa modelo 2013 usado para la Dirección de Obras Publicas de Mexicali B.C."; así como notificar a nuestro enlace para efecto de cumplir con lo estipulado en circular número SM/848/2021.

Lo anterior para su conocimiento y trámite correspondiente.

Sin otro en particular por el momento, se despide.

TENTAMENTE

H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI OFICIALIA MAYOR

JUN 12 2021

SHOW

KARLA MARIA CASTILLO MADRID

ØFICIAL MAYOR DEL XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

c.c.p.- Archivo KMCM/sga /tdnj





DEPENDENCIA: Dirección de Obras Públicas

NO. OFICIO: DOPM/1001/2021 ASUNTO: Adjudicación PIPA

Mexicali, B.C., a 30 de junio de 2021

KARLA MARIA CASTILLO MADRID OFICIAL MAYOR DEL 23 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C. PRESENTE.- H. AYUNTAMENTO DE REDICALI OFICIALIA MAYOR

WIL 201

AT'N: CINTHYA EDITH ARCE ALMADA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
PRESENTE. -

Anteponiendo un saludo cordial, mediante el presente le solicitamos se someta a consideración del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del 23 Ayuntamiento de Mexicali, la "Adjudicación de un Camión Pipa modelo 2013 usado para la Dirección de Obras Públicas de Mexicali, B.C"., mediante el procedimiento de adjudicación directa con base en los fundamentos legales y justificación que se expone a continuación:

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

PRIMERO.- Que conforme a lo dispuesto en el artículo 100 de la de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, es atribución de los Ayuntamientos el administrar sus recursos económicos en base a los criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, de acuerdo a las metas que estén destinadas dentro de sus respectivos Presupuestos de Egresos. Para tales efectos, todas las adquisiciones, arrendamientos y contrataciones de servicios que realicen los Ayuntamientos deberán de realizarse mediante la aplicación imparcial de recursos.

SEGUNDO.- Que conforme a lo dispuesto por el artículo 28 fracción V del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno municipal de Mexicali, B.C. la contratación de adquisición de bienes se puede realizar a través del procedimiento de adjudicación directa, cuando se trate de bienes usados cuyo precio no resulte superior al del avalúo que se practique sobre el mismo.

JUSTIFICACIÓN:

La "Adquisición de un Camión Pipa modelo 2013 usado para la Dirección de Obras Públicas de Mexicali, B.C." deriva de una obligación legal que tiene el 23 Ayuntamiento de Mexicali, B.C., en base al Plan Municipal de Desarrollo 2020-2021 y de acuerdo con la Política Pública 1. Ambiental, que tiene como objetivo: contribuir a tener un medio ambiente sano con enfoque de sostenibilidad, que impulse la capacidad de adaptación y mitigación de emisión de polvo mediante la implementación de los instrumentos de planeación del territorio y programas de preservación ambiental, la cual se le seguimiento y cumplimento a través del Programa 081 Prestación de Servicios Básicos.

Con el cual se pretende mejorar el flujo vehicular de la Ciudad, a través de riego en las calles que no cuentan con pavimentación, ayudando así a disminuir la contaminación por polvo y previniendo alergias.

Asimismo, se requiere la adquisición de un bien usado, ya que la compra de un bien nuevo de similares características rebasa nuestro presupuesto autorizado.

EMPRESA PROPUESTA PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA:

Se propone adjudicar directamente el contrato del bien aquí expresado a HS EQUIPOS Y MAQUINARIA S.A. DE C.V. con domicilio en Carretera Federal Mexicali-San Luis Rio Colorado Km. 28, Col. Pólvora 21620.

contacto@mexicali.gob mx (686) 558,1600



PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA:

El bien deberá entregarse físicamente en la Dirección de Obras Públicas ubicada en Av. Nochistlán y Zacatecana s/n Ex Ejido Zacatecas, dentro de los cinco días naturales siguientes a la fecha de recepción de la orden de compra por parte del proveedor que se solicita la adjudicación.

CARACTERÍSTICAS DEL BIEN SOLICITADO:

Tipo de maquinaria	Vehículo para usos especiales tipo esparcidor tipo PIPA INTERNATIONAL 2013 PROSTAR
Serie	1HSDJSJR2DJ308267
Modelo	2013
Motor	Diesel NAVISTAR MAXXFORCE 13 450 HP
Tanque	4000 galones nuevo
Características	Refacciones de sistema de riego nuevo
	5 espreas de riego
	Transmisión de 10 cambios AUTOSHIFT
	Diferenciales 40 mil lbs.
	Plazo de entrega: Inmediato
	Garantía: 1 año en tanque y válvulas y 1 mes en camión en cuestiones mecánicas salvo buen uso.
	Importada a nacional, entrega de pedimento, factura importador, factura vendedor y hojas electrónicas.
Garantía:	1 año en tanque y válvulas, 1 mes en camión en cuestiones mecánicas
	salvo buen uso.
Plazo de entrega:	Inmediato
Costo	\$880,208.00 M.N. (IVA incluido)

PRECIO COTIZADO:

El precio cotizado es el siguiente: \$880,208.00 M.N. (Ochocientos ochenta mil doscientos ocho 00/100 moneda nacional) que incluye el Impuesto al Valor Agregado Correspondiente.

DOCUMENTACIÓN SOPORTE:

- Cotización del Proveedor
- Dictamen de condiciones mecánicas emitido por el Taller Municipal de la Oficialía Mayor
- Avaluó

AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL:

Para la mencionada adquisición se cuenta con un techo presupuestal de \$880,208.00 M.N. (Novecientos cincuenta mil 00/100 moneda nacional) en el código programático No. 13-006-081-P019-004-001-54101-2-110121-000.

Sin otro particular de momento me despido de usted.

ATENTAMENTE

DIRECCTORA DE OBRAS PÚBLICAS DEL 23 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI ING. GEORGINA ESTELA WILHELMY WOOLFOLK

H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C ESPACHAD

05 JUL 2021

ESPACHAD

DIRECCIÓN DE

C.C.P.- Ing. Rafael Delgado Martínez. - Subdirector de la Dirección de Obras Públicas del 23 Ayuntamiento de Mexicali
C.C.P.- C.P. Blanca Estela Espinoza Sandoval. - Coordinadora Administrativa de la Dirección de Obras Públicas del 20 Ayuntamiento de Mexicali

C.C.P.- Ing. Eduardo Anguiano Luna. - Jefe del Departamento de Mantenimiento de Vialidades de la Dirección de Obras Públicas

Página 2|2

C.C.P.- Archivo

HS EQUIPOS Y MAQUINARIA SA DE CV MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

R.F.C. HEM 110116-M27

DOMICILIO: CARRETERA FEDERAL MEXICALI

A SAN LUIS RIO COLORADO KM.28

COL. PÓLVORA 21620 TELÉFONO: 658-5142310

FECHA: 02/MARZO/2021 ASUNTO: COTIZACIÓN ATENCIÓN: ING. EDUARDO

ANGUIANO

AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

DESCRIPCIÓN

PRECIO: MN

VEHÍCULO PARA USOS ESPECIALES TIPO PIPA INTERNATIONAL 2013 PROSTAR SERIE: 1HSDJSJR2DJ308267 TANQUE DE 4000 GALONES NUEVO REFACCIONES DE SISTEMA DE RIEGO NUEVO 5 ESPREAS DE RIEGO MOTOR DIESEL NAVISTAR MAXXFORCE 13 450 HP, TRANSMISION DE 10 CAMBIOS AUTOSHIFT DIFERENCIALES 40 MIL LBS.

\$ 758,800.00

- -- Plazo de entrega inmediato
- ---Garantía: 1 año en tanques y válvulas y 1 mes de camión en cuestiones mecánicas salvo buen uso.
- ---Importada a nacional, se entrega pedimento, factura importador factura vendedor y hojas electronicas.

Subtotal:\$ 758,800.00 IVA 16% \$ 121,408.00 Total; \$880,208.00

ATTE.

HECTOR M. SANCHEZ MACIAS Administrador Único



AMTENIAIENTO DE VIALIDADES



AYUNTAMIENTO DE MEXICALI TESORERIA MUNICIPAL

SISTEMA DE TRÁMITES PRESUPUESTALES

Reporte de Presupuesto Detallado

Disponibilidad 2021 para el Código 13-006-081-P019-004-001-54101-2-110121-000

Ramo: 13-DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Depto: 006-MANTENIMIENTO DE VIALIDADES

Programa: 081-PRESTACION DE SERVICIOS BASICOS

Meta: 004-RESOLVER LAS SOLICITUDES CIUDADANAS DE OBRAS PÚBLICAS(*) EN UN TIEMPO NO MAYOR A 48 HORAS CONTRIBUYENDO Acción: 001-ATENDER DE MANERA SATISFACTORIA LAS SOLICITUDES CIUDADANAS DE SERVICIOS DE REPOSICIÓN DE SEÑALAMIENTO

Partida: 54101-VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE

Fte. Financiamiento: 11.01.21-GASTO CORRIENTE 2021

Localidad: 1001-MEXICALI

Rel. Laboral: 0

Mes	Autorizado	Asignado	Precompromiso	Disponible	Devengado 22/06/2021
ENERO	\$1,163,630.80	\$0.00	\$0.00	\$1,163,630.80	\$0.00
FEBRERO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
MARZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ABRIL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
MAYO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
JUNIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
JULIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
AGOSTO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SEPTIEMBRE	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
OCTUBRE	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
NOVIEMBRE	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DICIEMBRE	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total	\$1,163,630.80	\$0.00	\$0.00	\$1,163,630.80	\$0.00
Acumulado	\$1,163,630.80	\$0.00	\$0.00	\$1,163,630.80	\$0.00









Somos corazón y voluntad

DEPENDENCIA: OFICIALIA MAYOR SECCIÓN: TALLER MUNICIPAL OFICIO: TM/083/21 ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Mexicali, Baja California, a 23 de Marzo de 2021.

BLANCA ESTELA ESPINOZA SANDOVAL COORD.ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DE MEXICALI P R E S E N T E.-

Por medio del presente le envió un cordial saludo, y en su respuesta a su oficio No. CA/055/2021 con fecha 18 de marzo del presente, dónde nos solicita dictamen de la unidad correspondiente a su Departamento, envió la información solicitada.

110000			
MODELO	SERIE		
2013	1HSDJSJR2DJ308267		
	MODELO 2013		

Sin más por el momento quedo de usted para cualquier duda o aclaración,

FRANCISCO RIGOSERTO RAMIREZ CORRALES

EFE DEL DEPTO.DE TALLER MUNICIPAL

XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

c.c.p. Juan Jose Pon Mendez-Oficial Mayor del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, c.c.p. archivo/cig

c.c.p.dictamenes/lfva

GOBIERNO DE MEXICALI H. AYUHTAMENTO
DEMENGALI
2 THAR 2021

2 THAR 2021

TALLER MUNICIPA

OFICIALÍA MAYOR

F8615551600
 Talkada in dependencia
 F9F Coo Cento C Fisho



XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI TALLER MUNICIPAL

DICTAMEN TECNICO DE EVALUACION PARA VEHICULOS O MAQUINARIA

FECHA: 23 DE MARZO DE 2021

UBICACIÓN: HS EQUIPOS Y MAQUINARIA(EJ.POLVORA)

DEPENDENCIA: OBRAS PUBLICAS

SERIE: 1HSDJSJR2DJ308267 TANQUE: 4,000 GALONES NUEVO

MARCA: PIPA INTERNATIONAL PROSTAR

MODELO: 2013

VERIF. FISICA: TIENE

VERIF. FISIC	A: T	ENE					_	
	S	NO	OBSERVACIONES		-	TEN		
TRANSMISION	X	T	10 CAMBIOS AUTOSHIFT	RADIADOR	-	LIN	OBSERVACIONES	
CARROCERIA	A:			TAPON ACEITE)			
TANQUE DE AGUA	X			TAPON ACEITE TAPON RADIADOR	>			
MICAS TRASERAS	X				X			
COFRE	X			INSPECCION DE NIVELES	X			
VIDRIOS PUERTAS	X			VENTILADOR	Х	_		
DEFENSAS TRASERA				COMPRESOR A/C	X	1		
DEFENSA DELANTERA	X			SUSPENSION	_	\perp		
ESPEJOS LATERALES		\neg		AMORTIGUADOR	X			
FOCOS(CUARTOS)	X	\dashv		CHASIS(BASTIDOR)	X			
FOCOS	X	\dashv		DIRECCION	X			_
WIPERS	X	\dashv		LLANTAS	X	Γ		\dashv
MANIJAS EXTERIORES		\dashv		MUELLES	X			-
VIDRIO TRASERO	X	\dashv		RESORTES	X			-
PINTURA	X		N DUDANG GOVERN	RINES	X			\dashv
PARABRISAS	X	-	N BUENAS CONDICIONES	TAMBORES	X			-
PARRILLA	-	-		DISCOS				-
PUERTAS	X	+		INTERIORES	: -			-
JARDAFANGOS	X	-		ACELERADOR	X			-
TANQUE DE GASOLINA	X	- -		ANTENA	X			
TAPON DE GASOLINA		- -		ASIENTOS	X		EN BUENAS CONDICIONES	_
	X			ELEVADORES CRISTALES	X	\dashv	EN BOLIVAG CONDICIONES	-
TOLDO(TECHO)	X	4		ENCENDEDOR	X	+		_
MOTOR Y S/E:			ESEL NAVISTAR	ESPEJO RETROVISOR	1	-		_
MOTOR	×	M/	AXXFORCE 13,450 HP	FRENO DE MANO	X	\dashv		10
L	X			INST.ELECTRICA	X	\dashv		1 4
	X			LLANTA DE REFACCION	1	\dashv		_\ //
BOBINA(COIL)	\perp			MANIJAS INTERIORES	X	+		1/
	X			PALANCA DE VELOCIDADES	x	+		
BUJIAS	\perp			PEDAL DEL CLUTCH		+		
CABLES BUJIAS				DED 11 DE	X	+		
	X			LUZ INTERIOR	_	+]
INYECTORES				704010	X	+		
CONDENSADOR				DECEMBER	X	+	V D	
	X				X	-JE	N BUENAS CONDICIONES	
	X			TAPETES TABLEROS INSTRUMENTAL	X	4	e-section] .
	X				-	+		1
POLEAS	(· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Tarana L	X	4		1/\
FILTROS	(1		X	#		1
OBSERVACIONES:			1	VOLANTE DE DIRECCION X				11 /
/ William !	חבים		n. 1					-

E RECOMIENDA SU COMPRA

LIC.FRANCISCORIGOBERTO BAMIREZ

C.LUIS VILLAVICENCIO AYON PERSONAL DE APOYO



2 4 MAR 2021

ESPACIAN

TALLER MUNICIPAL

C.CARLOS RIVAS TAPIA SUPERVISOR DE AREAS

C.JOSE LUIS LUNA MORAN

MECANICO



FECHA:

21-jun-21

ORDEN DE TRABAJO

CAT-CMV-OT-115/2021

SOLICITANTE:

AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

INMUEBLE QUE SE VALÚA:

VEHICULO PIPA

MARCA: INTERNATIONAL PROSTAR, MODELO 2013, COLOR BLANCO

OBJETO DEL AVALÚO: ESTIMAR EL VALOR COMERCIAL

PROPÓSITO DEL AVALÚO: COMPRAVENTA



CONCLUSIÓN:

VALOR COMERCIAL:

Pág. 1 de 6

\$

765,000.00

SON: SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.



FECHA:

21-jun-21

ORDEN DE TRABAJO

CAT-CMV-OT-115/2021

J.- ANTECEDENTES

SOLICITANTE DEL AVALÚO:

AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

VALUADOR:

E.V. ARQ, ANA LILIA BERMEJO MARTINEZ

CED. PROF.

5114410

ESPECIALIDAD:

EN VALUACIÓN

REGISTRO CATASTRAL:

017/2020

FECHA DEL AVALÚO:

21-jun-21

VIGENCIA DEL AVALÚO:

20-jun-22

INMUEBLE QUE SE VALÚA:

VEHICULO PIPA

MARCA: INTERNATIONAL PROSTAR, MODELO 2013, COLOR BLANCO

IHSDJSJR2DJ308267

ODÓMETRO:

8.572 Hrs.

UBICACIÓN DEL BIEN:

CARRETERA MEXICALI-SAN LUIS RIO COLORADO KM. 28

COLONIA POLVORA

C.P. 21620

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

PROPIETARIO:

HS EQUIPOS Y MAQUINARIA S.A DE C.V.

DATO REFERIDO DE:

COTIZACION

No. SERIE:

OBJETO DEL AVALÚO:

ESTIMAR EL VALOR COMERCIAL

PROPÓSITO DEL AVALÚO:

COMPRAVENTA

II.- COMENTARIOS GENERALES Y CONDICIONES LIMITANTES:

- 1.- EL PRESENTE AVALÚO SE HA REALIZADO EN BASE A UNA INSPECCIÓN OCULAR LIMITADA DEL OBJETO A VALUAR, SIN LLEVAR A CABO ENSAYOS ESPECÍFICOS PARA DETERMINAR EL ESTADO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS PARTES Y LA MAQUINARIA.
- 2.- SE HACE LA ESTIMACION DE VALOR DE OBJETO EN ESTUDIO, BAJO EL SUPUESTO DE QUE EL MISMO SE ENCUENTRA LIBRE DE CARGAS GRAVÁMENES Y LIMITACIONES, ASÍ COMO AL CORRIENTE DE IMPUESTOS Y PAGOS DEBIDOS.
- 3.- LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN UTILIZADA PARA EL TRABAJO DE VALUACIÓN, SUMINISTRADA POR LA PERSONA QUE ENCARGA EL AVALÚO O POR TERCEROS, SE CONSIDERA FIDEDIGNA Y COMPLETA. NO SE ASUME RESPONSABILIDAD SOBRE SU VERACIDAD Y LAS CONSECUENCIAS QUE LA FALTA DE ÉSTA, PUDIERAN TENER SOBRE EL VALOR.
- 4.- NO SE INCLUYERON INVENTARIOS DE NINGÚN TIPO, NI DE CUALQUIER OTRO ACTIVO CIRCULANTE O INTANGIBLE, ASI COMO TAMPOCO PERMISOS, DERECHOS, CUOTAS DE CONTRATACIÓN, ... ETC., NECESARIOS PARA LA OBTENCIÓN DE LOS DIVERSOS SERVICIOS DE TIPO OPERATIVO TALES COMO: AGUA, GASOLINA, DIESEL, ACEITES....ETC.
- 5.- LAS CONDICIONES FÍSICAS DEL BIEN DESCRITO, ESTA BASADA EN LA INSPECCION OCULAR.
- 6.- EL BIEN DE ENCUENTRA EN REGULARES CONDICIONES, SE PUDO CONSTATAR EL ENCENDIDO DEL VEHÍCULO.

MOTOR: DIESEL NAVISTAR MAXXFORCE 13,450 HP

TRANSMISIÓN: 10 CAMBIOS AUTOSHIFT

SUSPENSIÓN: SE ASUME EN BUENAS CONDICIONES.

FRENOS: SE ASUME EN BUENAS CONDICIONES.

LLANTAS: NEUMÁTICOS EN BUENAS CONDICIONES.

CARROCERÍA: EN BUENAS CONDICIONES.

PINTURA: EN BUENAS CONDICIONES.

TAPICERTA: EN DANIL, COLOR GRIS, EN BUENAS CONDICIONES.

PUERTAS: DOS PUERTAS

DIRECCION: HIDRALUICA

CAPACIDAD: 4000 GALONES

DEFENSAS: COMPLETAS EN BUENAS CON

CRISTALES: EN BUENAS CONDICIONES.

SISTEMA ELÉCTRICO: ELEVADORES MANUALES

FAROS: (COMPLETOS

ESPEJO LATERAL! EN BUENAS CONDICIONES.

CUARTOS EN BUENAS CONDICIONES.

Pág. 2 de 6





FECHA:

21-jun-21

ORDEN DE TRABAJO

CAT-CMV-OT-115/2021

III-DEFINICIONES:

VALOR DE REPOSICIÓN NUEVO: (V.R.N.):

ES EL COSTO ACTUAL, DE UN BIEN NUEVO SIMILAR, QUE TENGA LA UTILIDAD O FUNCIÓN EQUIVALENTE MÁS PRÓXIMA AL BIEN QUE SE ESTA VALUANDO, CON LAS CARACTERÍSTICAS QUE LA TÉCNICA O TECNOLOGÍA HUBIERA INTRODUCIDO DENTRO DE LOS MODELOS CONSIDERADOS EQUIVALENTES.

VALOR NETO DE REPOSICIÓN (V.N.R.):

ES LA CANTIDAD ESTIMADA, EN TÉRMINOS MONETARIOS, A PARTIR DEL VALOR DE REPOSICIÓN NUEVO, DISMINUYENDO LOS DEMÉRITOS DEBIDOS AL DETERIORO FÍSICO, A LA OBSOLESCENCIA FUNCIONAL Y A LA OBSOLESCENCIA ECONÓMICA DE CADA BIEN VALUADO.

VALORES ESTIMADOS CONSIDERANDO LOS BIENES INSTALADOS:

SE CONSIDERA AL BIEN INSTALADO CUANDO NO SERÁ TRASLADADO A OTRA LOCALIZACIÓN PARA SU USO Y POR TANTO LAS INSTALACIONES Y GASTOS RELACIONADOS DE TRANSPORTACIÓN Y MONTAJE CONTRIBUYEN AL VALOR DEL BIEN.

EDAD EFECTIVA:

VIDA UTIL REMANENTE (V.U.R.):

ES LA VIDA FÍSICA REMANENTE QUE SE ESTIMA TENDRÁ UN BIEN EN CONDICIONES ACEPTABLES DE UTILIZACIÓN. SE CALUCULA DEDUCIENDO LA EDAD EFECTIVA DEL BIEN, DE LOS DE LA VIDA NORMAL.

VIDA UTIL NORMAL (V.U.N.):

ES LA VIDA, USUALMENTE EN TÉRMINO DE AÑOS QUE UN BIEN DURARÁ ANTES DE DETERIORARSE HASTA LLEGAR A UNA CONDICION EN LA CUAL NO PUEDE SER UTILIZADO. ES DERIVADA DE ESTADÍSTICAS DE DURABILIDAD Y DEL ESTUDIO DE BIENES ESPECÍFICOS BAJO CONDICIONES ACTUALES DE OPERACIÓN.

DEPRECIACIÓN:

ES LA PÉRDIDA REAL DE VALOR DE UN BIEN DEBIDO A SU ANTIGÜEDAD, DESGASTE FÍSICO, SERVICIO, USO, OBSOLECENCIA FUNCIONAL, ETC. LOS FACTORES QUE DETERMINAN LA DEPRECIACIÓN SON: DETERIORO FÍSICO, OBSOLESCENCIA FUNCIONAL Y OBSOLENCIA ECONÓMICA.

DETERIORO FÍSICO:

ES UNA FORMA DE DEPRECIACIÓN DONDE LA PÉRDIDA DE VALOR O UTILIDAD DEL ACTIVO ES ATRIBUIBLE ÚNICAMENTE A CAUSAS FÍSICAS COMO EL USO DESGASTE Y LA EXPOSICIÓN A LOS ELEMENTOS.

OBSOLESCENCIA FUNCIONAL:

ES UNA FORMA DE DEPRECIACIÓN EN LA CUAL LA PÉRDIDA DE VALOR ES DEBIDA A FACTORES INHERENTES AL BIEN MISMO Y A CAMBIOS EN DISEÑO,
MATERIALES O PROCESOS RESULTANDO PRINCIPALMENTE EN COSTOS EXCESIVOS DE OPERACIÓN, ASI COMO FALTA DE ADECUACIÓN, EXCESO DE CAPACIDAD,
EXCESO DE CONSTRUCCIÓN O MATERIALES, FALTA DE UTILIDAD FUNCIONAL, ETC.

OBSOLESCENCIA ECONÓMICA:

ES UNA FORMA DE DEPRECIACIÓN EN LA CUAL LA PÉRDIDA DE VALOR ES CAUSADA POR CONDICIONES EXTERNAS DESFAVORABLES AL ENTORNO ECONÓMICO EN EL CUAL SE VALUA EL EQUIPO O MAQUINARIA.

PRINCIPIO DE SUSTITUCIÓN:

EL VALOR DE REEMPLAZO DE UNA PROPIEDAD ES ESTABLECIDO POR EL VALOR DE OTRA IGUAL O SIMILAR Y QUE PRESTE LA MISMA FUNCIÓN, LO CUAL ESTA FUNDAMENTADO EN QUE NO ES RAZONABLE QUE UN COMPRADOR PAGUE MAS POR UN BIEN QUE ESTA SIENDO VALUADO QUE EL COSTO ADQUIRIR UN SUSTITUTO IGUAL O SEMEJANTE.

ENFOQUE DE COSTOS:

EL ENFOQUE DE COSTOS CONSISTE EN ESTIMAR UN INDICATIVO DEL VALOR BUSCADO DEL BIEN VALUADO A PARTIR DE SU VALOR DE REPOSICIÓN NUEVO O VALOR DE REPRODUCCIÓN NUEVO, AL CUAL SE LE CALCULA Y DEDUCE CADA UNA DE LAS TRES FORMAS DE DEPRECIACIÓN CORRESPONDIENTES: DETERIORO FÍSICO, OBSOLESCENCIA FUNCIONAL Y OBSOLECENCIA ECONÓMICA.

ENFOQUE DE MERCADO:

EL ENFOQUE DE MERCADO CONSISTE EN ESTIMAR UN INDICATIVO DEL VALOR DEL BIEN VALUADO POR MEDIO DEL ANÁLISIS Y COMPARACIÓN DE BIENES IGUALES O SIMILARES QUE HAN SIDO VENDIDOS O QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE VENTA EN EL MERCADO CORRESPONDIENTE. ENFOQUE DE INGRESOS:

EL ENFOQUE DE INGRESOS CONSISTE EN ESTIMAR UN INDICATIVO DEL VALOR DEL BIEN EN BASE AL VALOR PRESENTE DE LOS BENEFICIOS FUTUROS DERIVADOS DE LA POSESIÓN DEL BIEN Y ES USUALMENTE MEDIDO MEDIANTE LA CAPITALIZACIÓN DE UN NIVEL ESPECÍFICO DE INGRESOS

Pág. 3 de 6





FECHA:

21-jun-21

ORDEN DE TRABAJO

CAT-CMV-OT-115/2021

IV. PROCESO DE INSPECCIÓN:

EL BIEN VALUADO SE INSPECCIONÓ DURANTE LA VISITA REALIZADA EL DIA 29 DE ABRIL 2021.

NO EXISTIÓ NINGÚN IMPEDIMENTO O RESTRICCIÓN AL MOMENTO DE HACERSE LA INSPECCIÓN DEL BIEN.

EN LA INSPECCIÓN INTERVINO EL ARQ. ANA LILIA BERMEJO, Y EL ENCARGADO DEL LUGAR.

SE VERIFICÓ EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO INCLUIDO EN EL PRESENTE AVALÚO, DURANTE LA VISITA EFECTUADA.

V= METODOLOGÍA, CONSIDERACIONES Y SUPUESTOS:

EL ENFOQUE DE INGRESOS NO FUÉ UTILIZADO, YA QUE NO SE PUDO ESTABLECER UN NIVEL DE INGRESOS ESPECÍFICO PARA EL BIEN VALUADO.

PARA EL ENFOQUE DE MERCADO SE CONSIDERÓ QUE UN VEHÍCULO USADO SIMILAR, TIENE UN VALOR APROXIMADO DEL 60% DE SU VALOR DE REPOSICIÓN NUEVO.

EL OBJETO DE ESTUDIO, HA RECIBIDO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN TIEMPO Y FORMA, CUANDO LO REQUIERE, POR LO QUE EL BIEN SE ENCUENTRA EN OPTIMAS CONDICIONES DE OPERACIÓN

PARA CALCULAR LA DEPRECIACIÓN FÍSICA, SE UTILIZÓ METODOLOGÍA DEL ANÁLISIS DE EDAD EFECTIVA Y VIDA ÚTIL REMANENTE, QUE SE BASA EN ESTABLECER LA EDAD CRONOLÓGICA DEL EQUIPO AJUSTADA POR LAS RECONSTRUCCIONES Y MEJORAS QUE HAYA RECIBIDO EL MISMO, Y

PARA EFECTOS DEL PRESENTE DICTAMEN, SE CONSIDERO LA OBSOLESCENCIA FISICA, TOMANDO EN CUENTA QUE EL EQUIPO SI ESTA EN CONDICIONES DE SER UTILIZABLE.

LA VIDA ÚTIL CONSIDERADA, ES EN EL SUPUESTO QUE LA MAQUINARIA Y EL EQUIPO RECIBEN MANTENIMIENTO ADECUADO PARA SU FUNCIONAMIENTO.

VI-RESUMEN DE VALORES.

EN BASE A LOS ENFOQUES UTILIZADOS, LOS VALORES DEL BIEN VALUADO SON: SE UTILIZA SOLO EL ENFOQUE FISICO, DEBIDO A LAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRA EL BIEN EN ESTUDIO.

EDAD EFECTIVA:

8

VIDA ÚTIL:

20

VIDA ÚTIL REMANENTE:

12

CONCEPTO: V.R.N.	CONCEPTO:		V.R.N.	V.R.N.	V.N.R.	V.U.R.P.	DEPRECIACIÓN		VALOR	FACTOR O.F.	VALOR PARCIAL .
		. 2000,500, 20	FISICA:		UNITARIO	TACTOR O.I.	VALUK PARCIAL				
PIPA	\$	1,500,000.00	\$ 900,000.00	0.8500	0.400	\$	765,045.00	1.00	\$ 765,045.00		
	-										
							V	ALOR DEL BIEN: =	\$ 765,045.00		

 VALOR DEL BIEN: = \$ 765,045,00

 VALOR EN NÚMEROS REDONDOS: \$ 765,000,00

VII.- CONSIDERACIONES PREVIAS A LA CONCLUSIÓN:

LOS VALORES CONSIGNADOS EN EL PRESENTE AVALÚO, CONSIDERAN EL BIEN EN LAS CONDICIONES EN QUE FUE ENCONTRADO EL DIA DE LA INSPECCIÓN.

Y CON LA DOCUMENTACIÓN PARA SU USO ACTUALIZADA Y EN REGLA.

Pág. 4 de 6





FECHA: 21-jun-21
ORDEN DE TRABAJO CAT-CMV-OT-115/2021

VIII.- CONCLUSIÓN DE VALOR:

EL PRESENTE AVALÚO NO PODRA SER UTILIZADO PARA FINES DISTINTOS AL SEÑALADO EN LA SECCIÓN DE ANTECEDENTES DE ÉSTE REPORTE. NO SE ASUME RESPONSABILIDAD POR CUALQUIER OTRO FIN DISTINTO AL QUE SE ESPECIFICA EN EL RENGLÓN DEL PROPÓSITO DEL AVALÚO.

LAS DECLARACIONES DE HECHOS Y DATOS CONTENIDAS EN ESTE INFORME, SON VERDADERAS Y CORRECTAS. LOS ANALISIS, OPINIONES Y CONCLUSIONES

REPORTADOS ESTAN LIMITADOS SOLO A LAS SUPOSICIONES Y CONDICIONES LIMITANTES REPORTADAS. ADEMAS DE SER IMPARCIALES.

EN TODOS LOS RAZONAMIENTOS, OPINIONES Y CONCLUSIONES DEL PRESENTE DICTÁMEN DE VALOR, HAN SIDO PREPARADAS POR EL VALUADOR QUE FIRMA Y SUJETAS A REVISIÓN Y/Ó APROBACIÓN POR AL VALUADOR ADJUNTO Ó VOCAL. POR LO QUE NO ES RESPONSABILIDAD DE LOS FIRMANTES POR ALGÚN CAMBIO REALIZADO SIN LA AUTORIZACIÓN DE LOS MISMOS.

ÉSTE REPORTE ES VÁLIDO ÚNICAMENTE PARA LA FECHA A QUE SE REFIERE Y EN LAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRA EL BIEN.

EL TIPO DE CAMBIO A LA FECHA ES DE: \$21.1648 pesos X 1 dólar. (SEGÚN DATOS DEL DOF)

EN BASE A LAS TÉCNICAS DE VALUACIÓN APLICADAS EN EL PRESENTE DICTAMEN, Y A SU VEZ, EN LAS CONDICIONES FÍSICAS Y MECÁNICAS EN LAS QUE SE ENCUENTRA ACTUALMENTE LA UNIDAD, EL VALOR COMERCIAL SE ESTIMA EN:

SE CONSIDERA, QUE EL VALOR DEL BIEN AL DÍA:

21-jun-21

ES DE:

\$765,000.00

SON: SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.





FECHA: ORDEN DE TRABAJO

21-jun-21 CAT-CMV-OT-115/2021



















